

REPÚBLICA DE CHILE
DIARIO DE SESIONES DEL SENADO
PUBLICACIÓN OFICIAL
LEGISLATURA 368ª
Sesión 82ª, en jueves 3 de septiembre de 2020
Especial
(Celebrada telemáticamente, de 9:12 a 12:21)
PRESIDENCIA DE SEÑORA ADRIANA
MUÑOZ D'ALBORA, PRESIDENTA,
Y SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA, VICEPRESIDENTE
SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron telemáticamente las señoras y los señores:

- Allende Bussi, Isabel
- Alvarado Andrade, Claudio
- Aravena Acuña, Carmen Gloria
- Araya Guerrero, Pedro
- Bianchi Chelech, Carlos
- Castro Prieto, Juan
- Chahuán Chahuán, Francisco
- Coloma Correa, Juan Antonio
- De Urresti Longton, Alfonso
- Durana Semir, José Miguel
- Ebensperger Orrego, Luz
- Elizalde Soto, Álvaro
- Galilea Vial, Rodrigo
- García Ruminot, José
- García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
- Girardi Lavín, Guido
- Goic Borojevic, Carolina
- Guillier Álvarez, Alejandro
- Harboe Bascuñán, Felipe
- Huenchumilla Jaramillo, Francisco
- Insulza Salinas, José Miguel
- Kast Sommerhoff, Felipe
- Lagos Weber, Ricardo
- Latorre Riveros, Juan Ignacio
- Letelier Morel, Juan Pablo
- Montes Cisternas, Carlos
- Moreira Barros, Iván

--Muñoz D´Albora, Adriana
--Navarro Brain, Alejandro
--Órdenes Neira, Ximena
--Ossandón Irarrázabal, Manuel José
--Pizarro Soto, Jorge
--Prohens Espinosa, Rafael
--Provoste Campillay, Yasna
--Pugh Olavarría, Kenneth
--Quintana Leal, Jaime
--Quinteros Lara, Rabindranath
--Rincón González, Ximena
--Sabat Fernández, Marcela
--Sandoval Plaza, David
--Soria Quiroga, Jorge
--Van Rysseberghe Herrera, Jacqueline
--Von Baer Jahn, Ena

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 9:12.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. CUENTA

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor BUSTOS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta, documento preparado por la Secretaría de la Corporación que contiene las comunicaciones dirigidas al Senado:

Oficios

De Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el que solicita el acuerdo del Senado para nombrar en el cargo de Ministra de la Excelentísima Corte Suprema a la actual Ministra de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, señora Adelita Ravanales Arriagada (Boletín N° S 2.129-05) (con la urgencia del párrafo segundo del número 5) del artículo 53 de la Constitución Política).

--Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

De la Honorable Cámara de Diputados:

Informa que ha despachado, en la forma que indica, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al texto del proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, y modifica normas legales que indica (Boletín N° 12.027-07) (con urgencia calificada de "discusión inmediata").

--Pasa a la Comisión Especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes.

Señala que ha tenido a bien dar su aprobación al proyecto de acuerdo que aprueba el "Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930", adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 11 de junio de 2014 (Boletín N° 13.681-10) (con urgencia calificada de "suma").

--Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Comunica que ha dado su aprobación al proyecto de ley que modifica la ley N° 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores, para prohibir acciones de cobranza extrajudicial de deudas contraídas con proveedores de bienes y servicios de primera necesidad, durante un estado de excepción constitucional de catástrofe (Boletines Nos 13.468-03 y 13.573-03, refundidos) (con urgencia calificada de "suma").

--Pasa a la Comisión de Economía.

Informe

Nuevo Segundo Informe de la Comisión de Salud, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre protección de la salud mental (Boletines Nos 10.563-11 y 10.755-11, refundidos).

--Queda para tabla.

El señor BUSTOS (Prosecretario).- Es todo, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, señor Prosecretario.

Terminada la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Muy bien.

Pasamos, entonces, al Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

NORMATIVA SOBRE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Corresponde reanudar la discusión en particular del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, iniciado en mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, sobre Ley de Migración y Extranjería (boletín N° 8.970-06), con segundos informes de las Comisiones de Gobierno, Descentralización y Regionalización y de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía e informe de la Comisión de Hacienda. La urgencia ha sido calificada de "discusión inmediata".

--Los antecedentes sobre el proyecto (8.970-06) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En segundo trámite: sesión 89ª, en 16 de enero de 2019 (se da cuenta).

Informes de Comisión:

Gobierno, Descentralización y Regionalización: sesión 35ª, en 23 de julio de 2019.

Gobierno, Descentralización y Regionalización (segundo): sesión 66ª, en 12 de agosto de 2020.

Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía: sesión 35ª, en 23 de julio de 2019.

Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía (segundo): sesión 66ª, en 12 de agosto de 2020.

Hacienda: sesión 66ª, en 12 de agosto de 2020.

Discusión:

Sesiones 40ª, en 13 de agosto de 2019 (se aprueba en general); 70ª, en 19 de agosto de 2020 (queda pendiente la discusión en particular); 76ª, en 26 de agosto de 2020 (queda pendiente la discusión en particular); 81a, en 2 de septiembre de 2020 (queda pendiente la discusión en particular).

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Sus Señorías, corresponde proceder a la votación del proyecto conforme al procedimiento acordado el día de ayer en reunión a la que asistieron todos los Comités. A este respecto, se estableció lo siguiente.

En primer lugar, dar por aprobados los artículos que no fueron objeto de indicaciones ni de modificaciones, dejando constancia del quorum en aquellos casos en que haya normas de quorum especial.

En segundo lugar, poner en votación las modificaciones aprobadas unánimemente o por mayoría en la Comisión de Hacienda, con excepción de aquellas respecto de las cuales se haya pedido votación separada o se hayan renovado indicaciones.

En tercer lugar, poner en votación las modificaciones aprobadas unánimemente o por mayoría en la Comisión de Derechos Humanos y que no fueron modificadas por la Comisión de Hacienda, también con excepción

de aquellas respecto de las cuales se haya pedido votación separada o se hayan renovado indicaciones.

En cuarto lugar, poner en votación las modificaciones aprobadas unánimemente o por mayoría en la Comisión de Gobierno y que no fueron modificadas ni por la Comisión de Derechos Humanos ni por la Comisión de Hacienda, con excepción de aquellas normas respecto de las cuales se haya pedido votación separada o se hayan renovado indicaciones.

Una vez efectuadas estas votaciones, Sus Señorías, correspondería poner en votación, en el orden del articulado del proyecto, las normas con petición de votación separada y las indicaciones renovadas. En este sentido, la votación, conforme se ha establecido, comenzaría por el texto despachado por la Comisión de Hacienda; y, de ser este rechazado, se retrocederá en el orden, sometiendo a votación la norma o las enmiendas propuestas por las Comisiones precedentes, esto es, la Comisión de Derechos Humanos y la de Gobierno, hasta llegar al texto aprobado en general, si fuera el caso, que deberá votarse en particular.

También se hicieron llegar a la Secretaría, hasta las 19:30 horas del día de ayer, las peticiones de votaciones separadas, que son en total 27, y una indicación renovada por el Presidente de la República, que corresponde a la indicación 14H, recaída en el artículo 22, número 9.

Esos son los acuerdos de Comités.

Conforme a aquello, el primer bloque de artículos que corresponde dar por aprobados lo constituyen aquellos que no fueron objeto de indicaciones ni de modificaciones; y corresponden a los siguientes, Sus Señorías, para que los puedan revisar en los respectivos informes y en el comparado.

Artículos sin indicaciones ni modificaciones y sin petición de votación separada: el artículo 7, y los artículos transitorios segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y noveno (que pasó a ser duodécimo en el proyecto).

Y corresponde también en este bloque dar por aprobados los artículos sin modificaciones en el segundo informe y respecto de los cuales tampoco hubo petición de votación separada ni indicaciones renovadas. Son los artículos 6, 8, 9, 10 (que pasó a ser 11), 15, 20, 24, 25, 26, 29, 31, 36, 39, 40, 44 (que pasó a ser 45), 46 (que pasó a ser 48), 47 (que pasó a ser 49), 48 (que pasó a ser 50), 50 (que pasó a ser 52), 52 (que pasó a ser 54), 54 (que pasó a ser 56), 55 (que pasó a ser 57), 57 (que pasó a ser 59), 58 (que pasó a ser 60), 59 (que pasó a ser 61), 60 (que pasó a ser 62), 61 (que pasó a ser 63), 62 (que pasó a ser 64), 63 (que pasó a ser 65), 64 (que pasó a ser 66), 65 (que pasó a ser 67), 66 (que pasó a ser 68), 69 (que pasó a ser 71), 70 (que pasó a ser 72), 72 (que pasó a ser 74), 73 (que pasó a ser 75), 74 (que pasó a ser 76), 76 (que pasó a ser 78), 77 (que pasó a ser 79), 78 (que pasó a ser 80), 79 (que pasó a ser 81), 81 (que pasó a ser 83), 82 (que pasó a ser 84), 83 (que pasó a ser 85), 85 (que pasó a ser 87), 86 (que pasó a ser 88), 90 (que pasó a ser 92), 91 (que pasó a ser 93), 93 (que pasó a ser 95), 94 (que pasó a ser 96), 95 (que pasó a ser 97), 96 (que pasó a ser 98), 97 (que pasó a ser 99), 99 (que pasó a ser 101), 100 (que pasó a ser 102), 101 (que pasó a ser 103), 102 (que pasó a ser 104), 103 (que pasó a ser 105), 105 (que pasó a ser 107), 106 (que pasó a ser 109), 110 (que pasó a ser 113), 111 (que pasó a ser 114), 112 (que pasó a ser 115), 115 (que pasó a ser 116), 116 (que pasó a ser 120), 117 (que pasó a ser 121), 118 (que pasó a ser 122), 119 (que pasó a ser 123), 120 (que pasó a ser 124), 126

(que pasó a ser 130), 134 (que pasó a ser 138), 135 (que pasó a ser 139), 137 (que pasó a ser 141), 143 (que pasó a ser 148), 144 (que pasó a ser 149), 145 (que pasó a ser 150), 146 (que pasó a ser 151), 147 (que pasó a ser 152), 148 (que pasó a ser 153), 149 (que pasó a ser 154), 150 (que pasó a ser 155), 152 (que pasó a ser 157), 154 (que pasó a ser 159), 155 (que pasó a ser 160), 157 (que pasó a ser 163), 158 (que pasó a ser 164), 159 (que pasó a ser 165), 162 (que pasó a ser 168), 163 (que pasó a ser 169), 165 (que pasó a ser 171), 166 y 170 (que pasó a ser 176), en sus números 1, 2, 3, 4, 6 (que pasó a ser 5), 7 (que pasó a ser 6), 8 (que pasó a ser 7), 9 (que pasó a ser 8), 10 (que pasó a ser 9), 11 (que pasó a ser 10) y 12 (que pasó a ser 11). Y los últimos artículos son el 171 (que pasó a ser 177), 172 (que pasó a ser 178), 173 (que pasó a ser 179), 174 (que pasó a ser 180), 175 (que pasó a ser 181); y los artículos transitorios primero, números 2, 4, 5 y 6 (sus números 1 y 3 tienen enmiendas meramente formales).

Este es el primer grupo de normas que correspondería dar por aprobadas, ya que no fueron objeto de indicaciones ni de modificaciones y tampoco hubo solicitud de votación separada a su respecto.

Eso es, señora Presidenta, en cuanto a este grupo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muchas gracias, señor Secretario.

Ofrezco la palabra sobre la propuesta de votación de artículos que fueron aprobados en las Comisiones y respecto de los cuales no se han presentado indicaciones renovadas ni se ha solicitado votación separada.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Montes había pedido la palabra.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senador Montes, tiene la palabra.

El señor MONTES.- Solo si nos puede mandar esta lista, ¡o la repite...! ¡Puede leerla de nuevo...! La otra posibilidad es que nos hagan llegar una hojita con el orden de votación de los distintos artículos, para ir siguiéndolos.

Además, no sé si pueden poner en pantalla, en el momento que corresponda, el texto base con el cual vamos a estar haciendo el debate, porque de otra manera es bastante difícil seguirlo.

¡Ah!, y otra cosa: ¡hay un reclamo de gente que está viendo la sesión respecto al peinado de Iván Moreira...! ¡No sé si hay alguna posibilidad de rectificarlo...!

Es lo único que quería consultar...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Se necesitaría al menos aprobación de la Sala para que se tome un tiempo para aquello...

Ayer le solicitamos al señor Secretario que nos enviara la pauta de votación y también el índice de artículos, en la línea de lo que ha requerido el Senador Montes. No sé si eso está disponible, porque yo al menos en mi correo y en mi WhatsApp no lo he recibido; no sé si el resto.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Puedo enviar el listado con todas las votaciones, de acuerdo al procedimiento que se fijó ayer, al WhatsApp de los jefes de Comités, para que lo puedan distribuir a sus integrantes inmediatamente.

Si me dan treinta segundos, lo envío.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Y la otra solicitud es poner en pantalla los artículos sobre los que tenemos que pronunciarnos.

Senadora Rincón, tiene la palabra.

Está sin micrófono.

La señora RINCÓN.- Gracias, Presidenta. Es que el sistema no me dejaba ponerlo.

¿Sería posible que, junto con eso, el Secretario nos mandara el comparado al WhatsApp para poder distribuirlo también, además de que lo pongan en pantalla?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

También se solicita el comparado.

Senadora Provoste, tiene la palabra.

No tiene micrófono.

La señora PROVOSTE.- Ahora sí.

Presidenta, en la misma línea de lo que ha planteado la Senadora Rincón, pido que nos envíen el comparado, porque no está en la aplicación Sin Papeles del Senado. Y, tal como dijo usted, el acuerdo era que la Secretaría iba a enviar anoche la pauta de votación.

Entonces, eso también dificulta el trabajo, porque me imagino que, así como le ha pasado al Senador Montes, muchos de nosotros estábamos ahí, esperando que llegara la pauta, que nosotros mismos hemos elaborado con nuestros equipos, para proceder de acuerdo con ella.

Por eso, considero lamentable que no se cumplan los acuerdos que se habían tomado por parte de la Secretaría, Presidenta.

En la aplicación sin papel no aparece el comparado.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- No está el comparado, no está la pauta que definimos como Comités...

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Señora Presidenta...

La señora PROVOSTE.- Claro. Y en la aplicación que tenemos, que ha funcionado bastante bien en general, el último texto que aparece es el segundo informe de la Comisión de Hacienda, del 10 de agosto.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Le solicitamos que envíe toda esa información a la brevedad, por favor, para poder dar inicio al trabajo con documentos en qué basarnos.

Han pedido la palabra la Senadora Ebensperger, la Senadora Allende y el Senador Insulza.

La señora EBENSPERGER.- Gracias, Presidenta.

Bueno, ayer se explicó el procedimiento. El procedimiento llegó: el que se acordó en Comités, que se leyó anoche en la sesión, a mí al menos me llegó al correo. El texto comparado se entregó hace bastante rato. Además, a los que hemos asistido presencialmente se nos ha repartido. Al menos yo lo había solicitado y había estado disponible.

Hemos postergado esto más de tres o cuatro semanas. Todos los artículos de los que hizo relación el Secretario, correspondientes a este primer punto, son aquellos que durante toda la tramitación de este proceso, tanto en la Cámara como en el Senado, que lleva siete años, no han sido objeto de indicación o modificación alguna. Entonces, quiere decir que nadie, ¡durante siete años!, se ha preocupado de ellos.

Yo creo que ya es hora de que comencemos la votación y no sigamos dilatando una ley que se requiere con urgencia en nuestro país.

Este proyecto, en este período legislativo, ha estado siendo tramitado durante un año, aproximadamente, tanto en general como en particular en la Comisión de Gobierno; luego estuvo en Derechos Humanos; luego, en Hacienda. Y llevamos varias semanas en la Sala discutiendo cómo tratarlo.

Efectivamente, no es un proyecto fácil, pero en algún minuto tenemos que comenzar a verlo. Creo que todas las oportunidades para que las señoras y señores Senadores tengan acceso a él se han dado. Por favor, no sigamos dilatándolo. Ha habido muchas ocasiones para tener acceso a él. Ha estado en varias Comisiones y todos aquellos con interés en intervenir en la materia o en manifestar sus aprensiones han tenido la posibilidad de hacerlo.

Por cierto, este también es otro momento válido para ello, pero abordemos el proyecto de una vez. Seguir postergándolo, pidiendo información, la verdad es que, reconociendo que es un derecho, a mí al menos no me parece conveniente, porque termina siendo otra manera de seguir postergando la votación del proyecto, que cada vez se hace más necesario en nuestro país, Presidenta.

En este punto -vuelvo a decirlo, y con esto termino-, se dan por aprobadas -ni siquiera es una votación- todas aquellas normas que nunca, en estos siete años, han sido objeto de...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Nadie está poniendo en cuestión aquello, Senadora. Hay proyectos de ley, como el relativo al Código de Aguas, que llevan casi nueve años en el Parlamento. Y suele suceder que se retardan. No estamos en la línea de ralentizar el debate hoy día; estamos pidiendo instrumentos para trabajar mejor.

Yo no he recibido ningún documento. No tengo la pauta. Entonces, si el señor Secretario nos manda la pauta, iniciamos de inmediato la tramitación.

Nadie, le repito, está en la línea de ralentizar este proyecto. Estamos tratando de proceder de la mejor forma posible.

Senadora Allende.

Y no voy a seguir dando la palabra, porque la idea es empezar a votar.

La señora ALLENDE.- Muy breve, Presidenta.

Mi propuesta es la siguiente.

Bueno, yo recibí la pauta de votación anoche, tal como se acordó ayer. Pero no importa: yo creo que es necesario tener la lista de las indicaciones separadas, que eso sí no lo hemos recibido.

Aquí lo que importa no es estar haciendo discursos, sino, y es lo que precisamente iba a pedir, votar por unanimidad estas normas, para no tener que estar votándolas una por una, ya que en las tres Comisiones no recibieron ninguna modificación.

Es todo lo que quería pedir, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Eso es lo que corresponde votar. ¡Si lo único que hemos hecho es solicitarle al Secretario que envíe la pauta a los Senadores que no la hemos recibido! Es solamente aquello, y que podamos ir viendo el comparado. Es obvio. Y es un trámite que se pide en todas las discusiones que tenemos.

Por eso, pongamos en votación, por unanimidad, sin fundamento de voto, todas las normas que ya están aprobadas y no han sido objeto de indicaciones renovadas ni de solicitudes de votación separada.

Así que, Secretario, le pido por favor que ponga en votación ese paquete del proyecto.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Bien.

Lo que corresponde aquí es simplemente dejar constancia, porque se van a dar por aprobadas tales normas, de los señores Senadores y señoras

Senadoras presentes en esta sesión, para efectos de consignar su presencia y número.

Respecto de los antecedentes a que se ha hecho alusión, estos fueron despachados por correo electrónico a todas las Senadoras y Senadores cuando se puso en tabla el proyecto, así como también antes de ayer.

Hoy día terminamos de realizar esta labor de separación de normas, para hacer un compilado, cerca de las siete de la mañana. Lo acabo de enviar al WhatsApp de los Comités, donde están todos los jefes de Comités. Ahí aparecen tanto el bloque de votaciones, en sus distintas partes, como las solicitudes de votación separada. Están -repito- en el WhatsApp de los jefes de Comités, para que lo puedan distribuir entre sus bancadas, si lo estiman pertinente.

En consecuencia, señora Presidenta, vamos a dejar constancia...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¿Hay normas de quorum, señor Secretario, en este paquete de artículos?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- En este grupo no hay ninguna norma de quorum. Había una; sin embargo, se solicitó la votación separada de ella.

Voy a dejar constancia de los Senadores Presentes, así que, por favor, les voy a pedir que tengan sus pantallas prendidas. Los voy a ir nombrando para que quede registro en la sesión y consignado en el Diario de Sesiones.

Se encuentran presentes: el Senador señor Guillier, el Senador señor Moreira, el Senador señor Quinteros, el Senador señor Pugh, el Senador señor Letelier, la Senadora señora Muñoz, el Senador señor Sandoval, el Senador señor Latorre, el Senador señor Durana, el Senador señor García, el Senador señor Lagos, la Senadora señora Provoste, el Senador señor Castro, la Senadora señora Von Baer, la Senadora señora Aravena, la Senadora señora Allende, la Senadora señora Rincón, el Senador señor Galilea, el Senador señor Montes, la Senadora señora Ebensperger, el Senador señor Alvarado, el Senador señor Insulza, el Senador señor Soria, el Senador señor Ossandón, el Senador señor Bianchi, el Senador señor De Urresti, el Senador señor Elizalde, el Senador señor Araya, el Senador señor Kast, la Senadora señora Goic, el Senador señor García-Huidobro, la Senadora señora Sabat, el Senador señor Huenchumilla, la Senadora señora Van Rysselberghe, el Senador señor Chahuán, el Senador señor Girardi, el Senador señor Prohens y el Senador señor Coloma.

Son los que están con la pantalla encendida, participando en la sesión, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Le solicito que me envíe la pauta de votación, por favor. No me llega ni al chat ni al correo electrónico.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se la voy a enviar al WhatsApp, donde es más fácil...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Es que no me ha llegado nada. No sé si lo tiene registrado.

Entonces, en votación los artículos.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se darían por aprobados.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Se aprueban.

Ahí me llegó la pauta.

Gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Lo primero, Presidenta, son las votaciones separadas, y lo segundo, el procedimiento de votación.

Conforme a lo resuelto por los Comités, corresponde, ahora sí, poner en votación...

El Senador señor Insulza está pidiendo la palabra, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senador Insulza, tiene la palabra.

El señor INSULZA.- Para lo mismo que solicitó la Senadora Allende.

Como se van a enviar recién ahora las listas y todo lo demás, quiero decir que todos estamos de buena fe: si hubiera algún error, habrá disposición a corregirlo, a repararlo, por si algún artículo se puso equivocadamente en un listado distinto de los otros, porque en realidad yo traté de seguir la lectura que hizo el señor Secretario de toda la lista de normas y, teniendo el comparado, no alcancé a seguirle el ritmo.

Entonces, yo espero que, si se ha cometido algún error, se pueda reparar de buena fe, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Sería importante que nos manden a todos el paquete de artículos, para que lo puedan revisar los Senadores y las Senadoras.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Presidenta, fue enviado a los WhatsApps de los jefes de Comités.

Yo creo que es más fácil que ellos los puedan distribuir entre los integrantes de sus bancadas.

De todas maneras, voy a enviarlo por el correo electrónico de la Secretaría ahora.

Como se indicó, esto se terminó de elaborar recién hoy, a las siete de la mañana. Estuvimos toda la noche elaborando este listado.

Voy a enviarlo inmediatamente por correo electrónico.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Además del WhatsApp.

La Senadora señora Rincón está pidiendo la palabra, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senadora Rincón, tiene la palabra.

La señora RINCÓN.- Gracias, Presidenta.

A ver, efectivamente llegó, del proyecto de ley de migraciones, el informe y las solicitudes de votación separada, pero aún no llega el comparado.

Yo les acabo de mandar a mis colegas de bancada esos dos documentos, pero necesitamos el comparado. ¿Es posible que lo envíen al WhatsApp?

Además, Presidenta, los envié a todos los Senadores al chat que tenemos nosotros, en la Oposición. Pero solo esos dos documentos. Falta el comparado.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

La señora RINCÓN.- Aquí lo tengo.

Ximena, de computación, me lo mandó.

Se lo voy a enviar, Presidenta, a todos: al menos a los que yo tengo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Mándelo a los Comités y los Comités se lo distribuyen a sus Senadores.

La señora RINCÓN.- Okay.

Se lo mando a los Comités también.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Sí.

La señora RINCÓN.- "Enviado".

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senadora Rincón.

La señora RINCÓN.- No sé si lo recibieron.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Sigamos, entonces.

Señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, Presidenta.

Estaba llamando a la Secretaría para que remitan nuevamente los antecedentes. Entiendo que ya fueron remitidos y que ahora van a enviar de nuevo los dos documentos de votaciones separadas y el procedimiento a seguir. Me refiero al de normas a votar de acuerdo con el procedimiento establecido ayer.

Ahora corresponde poner en votación las modificaciones que fueron aprobadas, ya sea de manera unánime o por mayoría, en la Comisión de Hacienda, con excepción de aquellas respecto de las cuales se haya pedido votación separada o se hayan renovado indicaciones.

Si ustedes ya tienen en su WhatsApp el documento que se acaba de enviar, en la página 5 dice: "Enmiendas propuestas por la Comisión de Hacienda sin petición de votación separada ni indicaciones renovadas".

Vamos a colocar el comparado en la pantalla, a ver si se puede cargar.

No se puede.

No sé si pueden ver la página 5 del documento que se envió por WhatsApp.

¿Sí?

"Enmiendas propuestas por la Comisión de Hacienda sin petición de votación separada".

Estas recaen en los siguientes artículos: artículo 1, inciso primero, número 8;...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Yo no tengo ese documento.

El señor GUZMÁN (Secretario General).-... artículo 10; artículo 16, inciso tercero e inciso final; artículo 17, inciso primero...

La Senadora señora Rincón está preguntando en qué documento.

Voy a ponerlo en la pantalla.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¿Sobre qué documento está haciendo la formulación?

Yo recibí recién dos documentos: "Boletín de peticiones de votación separada y renovación de indicaciones", y "Antecedentes para la votación conforme a forma acordada".

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Ese es.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senador Letelier.

Yo no sé qué documento estamos mirando, porque ninguno de los dos que yo tengo acá corresponde a lo que usted está planteando.

Senador Letelier, tiene la palabra.

No tiene micrófono.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- ¿Pueden ver ahora el documento en pantalla?

El señor LETELIER.- Pido la palabra.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senador Letelier, tiene la palabra.

El señor LETELIER.- Gracias, Presidenta.

Le pediría al Secretario que, además de anunciar qué punto es, lea y diga de qué se trata, para ubicarnos en el texto.

Lo primero tiene que ver con la definición del extranjero transeúnte. Eso es más fácil de saber. Si el Secretario pudiera mencionar los textos, sería bastante más fácil de ir siguiendo, para que vayamos viendo uno a uno, hasta que agarremos el ritmo.

Pediría eso.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Estos son los artículos sin indicaciones ni modificaciones...

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Todos esos ya fueron aprobados. Son los que vimos recién.

Ahora vamos a otra categoría de votación, que corresponde a las enmiendas propuestas por la Comisión de Hacienda que no tienen votaciones separadas ni indicaciones renovadas.

Aquí está el artículo 1, inciso primero, numeral 8, que en el comparado - si alguno lo tiene a la vista- está en la página N° 4. Dice: "8. Extranjero transeúnte: Aquella persona extranjera que esté de paso en el territorio nacional, de manera transitoria, conforme al artículo 47, y sin intenciones de establecerse en él."

Es la norma que se sometería a votación conforme a la enmienda introducida por la Comisión de Hacienda a este número.

Luego está el artículo 10 -página 18 del comparado-, que se refiere a la protección complementaria.

No sé si es necesario que lea la norma completa, Senador Letelier, porque es el artículo completo.

Después, el artículo 16, que está en la página 28 del comparado, en su inciso tercero y en su inciso final.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- La Senadora Rincón solicita leer los artículos.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Bien.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- La Senadora Provoste.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Voy a dar lectura al artículo...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Momentito.

La señora Provoste está pidiendo la palabra.

No tiene micrófono.

La señora PROVOSTE.- Ahora sí.

Lo que ocurre es que en el artículo 10 se pidió una votación separada. Entonces, sería bueno que el Secretario lo consignara, porque recién se acaba de hablar de ese artículo, que está en la página 18 del comparado, pero nosotros lo tenemos aquí resaltado con votación separada.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- No tenemos registrada la solicitud de votación separada.

La señora PROVOSTE.- ¿No? ¿De los incisos dos, tres, cuatro y cinco?

Sí, estaba consignada.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¿La remitieron ayer?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- ¿Cuándo se envió?

La señora PROVOSTE.- La semana pasada, cuando se...

El señor GUZMÁN (Secretario General).- A ver. Una consulta...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Es mejor ir leyendo los artículos, porque si los colegas dicen que solicitaron votación separada, habría...

La señora PROVOSTE.- De hecho, en la primera votación que hicimos, no se votó el artículo 10, sino el 10 que pasó a ser 11.

Y el informe que leyó la Secretaría dice: "artículo sin modificación en el segundo informe, sin petición de votación separada", referido al 10 que pasó a ser 11, pero no al 10 original. Porque este tiene que ver con el principio de la no devolución.

Entonces, sería importante que se aclarara ese punto, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- El 10.

La señora PROVOSTE.- Claro, porque -repito- en la lectura que hizo el Secretario al comienzo, cuando votamos en bloque, y se dio toda esta larga lectura de los artículos, habló del 10 que pasó a ser 11, pero no del 10 original, porque este tiene que ver con el principio de la no devolución.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Entonces, creo que, aunque nos demoremos, debemos hacer las cosas bien, por lo que iremos enunciando los artículos y los colegas señalarán dónde tienen dudas, y lo dejaremos separado.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- A ver.

Hemos estado revisando acá, y me señalan que no hubo solicitud de votación separada de ese artículo 10.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- La Senadora Ebensperger también está pidiendo la palabra.

Senadora, ¿está por ahí? Porque pidió la palabra en el chat.

La señora EBENSPERGER.- Sí, gracias Presidenta.

Yo creo que es importante que el Secretario nos aclare esto bien para evitar errores, porque lo que acordamos ayer en el Comité con relación a lo que señalaba recién la Senadora Provoste es que votaríamos conforme al informe de Hacienda, y por lo tanto, según a cómo quedaron los artículos en el informe de Hacienda. Porque, si no, vamos a tener un enredo que nadie va a entender.

Es importante que aclaremos que la votación que vamos a hacer no es del artículo número tanto, sino del artículo que quedó en el informe de Hacienda.

Eso es lo que yo entendí ayer.

¿Verdad?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Sí.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Sí. El acuerdo era que, como son tres Comisiones, partiríamos de Hacienda. Y después seguiríamos con Gobierno y Derechos Humanos, no sé la secuencia.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Así es.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Pero en los primeros artículos, que no tienen votación separada ni indicaciones renovadas, se partía con Hacienda y de ahí a las otras Comisiones.

El Senador Pizarro tiene la palabra.

El señor PIZARRO.- Buenos días, Presidenta.

Pido excusas por incorporarme tarde, estaba en una conferencia con la FAO y gente del Parlamento Europeo.

El artículo 10 es un artículo bien importante, porque es el que se refiere a la... (falla de audio en transmisión telemática).

En la sesión de ayer, incluso yo leí las solicitudes que desde el punto de vista de la Oposición se iban a presentar de todas maneras, y así fue. Y estaba la referida al número 10, presentada por la Senadora Allende.

Aquí hay diferencias, y lo que se pedía era votación separada respecto a los incisos segundo, tercero, cuarto y quinto, porque no hubo consenso en la redacción. Y fue un debate bastante grande, en que participaron instituciones, etcétera.

Entonces, a mí me extraña que no esté consignado. Creo que puede haber un error. Pero, efectivamente, este es un artículo que, como decía, se refiere al tema de la protección complementaria, y fue largamente debatido.

Es opinable, por supuesto, como todo el proyecto, pero ese es el objetivo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Ese artículo deberíamos dejarlo fuera, entonces.

El señor PIZARRO.- Sí.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

El señor PIZARRO.- En cuanto a lo que acabo de leer, resulta que ayer cuando intervine di lectura a los artículos en que se había pedido la votación separada.

Puede que haya un error ahí, o no sé. Pero hay que someter a votación separada los incisos correspondientes.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Entonces, el inciso primero del número 8 estaría bien, para ir descartando dudas.

El artículo 10 lo dejaríamos fuera, en los incisos correspondientes.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Estamos hablando, como señaló la Senadora Ebensperger, del informe de Hacienda.

Los números de los artículos que se están consignando son los que quedaron en Hacienda, y así estaría el artículo 10, que es la protección complementaria, que está en la página 18 del comparado, en la quinta y sexta columnas. Y eso, entonces, lo sacaríamos ahora de esta votación.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Así es. Por lo que han señalado los colegas, habría que sacarlo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Debo consignar que...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- La Senadora Rincón informa que son los incisos dos, tres, cuatro y cinco los que importan en este artículo. Así que dejémoslos fuera, porque son varios incisos, hay que pronunciarse aparte.

Muy bien.

El artículo 16, inciso tercero e inciso final.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Luego, estaría el artículo 16, en sus incisos tercero y final.

El artículo 16 está en la página 28 del comparado. Corresponde a la numeración de la Comisión de Hacienda.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senadora Provoste, tiene la palabra.

La señora PROVOSTE.- Muchas gracias.

En el inciso segundo del artículo 16, del texto aprobado en la Comisión de Hacienda, también se pidió votación separada.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¿Inciso segundo, Senadora?

La señora PROVOSTE.- Sí.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Por eso no está el inciso segundo acá. Están solamente el inciso tercero y el inciso final, porque respecto de los demás hay solicitud de votación separada.

La señora PROVOSTE.- Sería bien bueno, Secretario -por su intermedio, Presidenta-, que cuando anuncie el artículo exprese la votación separada del artículo y de los incisos que se han solicitado.

Creo que eso también ayuda mucho, porque nosotros estamos con varios documentos: con el comparado, con el suyo y con los nuestros.

Entonces, sería bien bueno que, dado que usted los tiene ahí, expresara la solicitud de votación separada, por ejemplo, del artículo 16, inciso segundo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Perfecto.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- La Senadora Von Baer pidió la palabra.

La señora VON BAER.- Es que se puede tomar de una manera o de la otra: que lo que no está puesto aquí tiene petición de votación separada.

Por lo tanto, si nos vamos al artículo 16, en los incisos primero y segundo se pidió votación separada, y no respecto de los incisos tercero y final.

Entonces, lo que no está aquí, es votación separada. Es tan simple como eso.

Para que sea más claro aún, el Secretario podría ir leyendo inciso por inciso, pero en el fondo el punto es que -repito-, si no está en esta lista, es votación separada.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Así es.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Quizás sea importante aclararlo más. Es decir: "Mire, aquí, el artículo 16, incisos primero y segundo, es de votación separada". Es más pedagógico para que todos lo entiendan.

La señora VON BAER.- Okay.

Pero es así. En el fondo, todo lo que no está enunciando el Secretario ahora tiene petición de votación separada.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Es para hacerlo más explícito.

Muy bien.

Entonces, en el artículo 16, los incisos primero y segundo son de votación separada.

Estamos de acuerdo en eso.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Sí, esa fue una votación separada solicitada tanto por la Senadora Rincón y el Senador señor Pizarro como por el Senador señor Latorre, para explicitarlo más. Está en el otro documento.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Entonces, el 17.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Luego tenemos el artículo 17, en su inciso primero, relativo al acceso a la educación.

Voy a leer la disposición que se incorpora:

"El Estado garantizará el acceso a la enseñanza preescolar, básica y media a los extranjeros menores de edad establecidos en Chile, en las mismas condiciones que los nacionales. Asimismo, tal derecho no podrá denegarse ni limitarse a causa de su condición migratoria irregular o la de cualquiera de los padres, o la de quien tenga el cuidado del niño, niña o adolescente. El requisito de residencia establecido en el inciso segundo del artículo 16 no será exigido a los solicitantes de los beneficios de seguridad social financiados en su totalidad con recursos fiscales, que impliquen transferencias monetarias directas referidas a becas o bonos para estudiantes de educación básica y media.

"Los extranjeros podrán acceder a las instituciones de educación superior en igualdad de condiciones que los nacionales. Asimismo, podrán optar a la gratuidad universitaria, conforme a lo dispuesto en la letra a) del artículo 103 de la ley N° 21.091, sobre Educación Superior, y cumpliendo los demás requisitos legales.

"Los establecimientos educativos que reciban aportes estatales deberán tener a disposición de los interesados la información necesaria para ejercer los derechos establecidos en los incisos anteriores".

Esa es la disposición.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- La Senadora Ebensperger está pidiendo la palabra.

No tiene micrófono.

La señora EBENSPERGER.- Gracias, Presidenta.

¿Sabe lo que me pasa a mí? Tengo toda la buena fe del mundo, pero creo que las formalidades también son importantes. Se nos mandó un listado de cuáles eran las solicitudes de votación separada. Había un plazo, que era ayer a las siete y media de la tarde. Y aquí están apareciendo normas que no están en ese listado.

Entonces, yo quiero que se confirme si hay un error de la Secretaría o estamos ampliando el plazo.

Efectivamente, el Senador Pizarro ayer en reunión de Comités dijo que su bancada iba a presentar una petición referida al artículo 10, pero finalmente no venía en el listado.

El inciso primero del artículo 16 tampoco está en ese listado, y aquí no aparece.

Entonces, ¿hay errores? ¿Se están agregando votaciones separadas? Creo que aquí hay confusión. Y sería bueno saber cuál documento está equivocado: este o el listado de solicitud de votaciones separadas. No coinciden ambos.

Quisiera que la Secretaría aclarara eso.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senadora Ebensperger.

Es una votación compleja. Por eso que nos hemos preparado. Hemos hecho esta pauta, pero tenemos pleno derecho, así como la Sala y los colegas, de revisarla. No lo podemos inhibir.

Senadora Rincón, tiene la palabra.

La señora RINCÓN.- Gracias, Presidenta.

A ver, yo entiendo a la Senadora Ebensperger, pero creo que este tema es superdelicado y que corresponde que nos demos un poco de tiempo para revisar y no cometer errores que después debamos lamentar.

Entonces, Presidenta, como ya tenemos el listado de votación que nos ha acompañado el Secretario y cada bancada cuenta con nuestras propias minutas, yo pido lo siguiente, en nombre de la bancada -lo estábamos conversando por interno-: que nos den media hora para compatibilizar lo que nos ha entregado ahora la Secretaría con lo que tenemos nosotros. Y reanudamos la votación.

Ya tenemos los textos, los comparados, las minutas de votaciones por separado. Aquí, por ejemplo, en el artículo 16 claramente el inciso primero no está como sin petición ni indicación. Es un inciso que tiene que votarse por separado, porque claramente lo dice la minuta. Entonces, la Senadora Ebensperger afirma que no viene. Pero, claro que viene, está en la minuta del Secretario. Y necesitamos tiempo para revisarlo.

Entonces, como Comité, yo pido que suspendamos la sesión por media hora para poder revisar las minutas y las solicitudes de votación por separado.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Ayer nos reunimos como Comités...

La señora RINCÓN.- No, no, no. No como Comités, Presidenta. Nosotros queremos tener una reunión como bancada, para contextualizar las minutas que nos han entregado. Nada más.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Me ha pedido la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Sí, y antes estaba pidiendo la palabra el Senador señor Insulza, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senador Insulza, tiene la palabra.

El señor INSULZA.- Presidenta, primero, realmente, no puede ser que algunos tengan el micrófono abierto para hablar cuando quieran y otros simplemente no consigamos hablar. Pero, en fin.

Yo creo que aquí habría que hacer algo más simple: dejar para después aquellos artículos en que se haya pedido alguna votación separada. Y, por ahora, circunscribirnos solamente a los artículos en que no hay modificaciones. Porque cuando entramos a discutir si es el inciso primero, el inciso segundo, el inciso cuarto, y las cosas se enredan.

Nosotros queremos salir adelante con esto lo más rápidamente posible. Entonces, votemos aquellos artículos en que no haya peticiones de votación separada.

Segundo, yo ayer pregunté en la reunión de Comités si podíamos prorrogar hasta hoy día la presentación de indicaciones, y algunos de los Senadores que han hablado me dijeron que no, que el plazo era solo hasta las siete y media. Si no presentaron sus indicaciones a tiempo, simplemente no se pueden considerar. Fue lo que se determinó ayer: hasta las siete y media de la tarde.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- El debate está más en las peticiones de votación separada que en las indicaciones renovadas.

Hay varias palabras...

El señor INSULZA.- Si está en las indicaciones renovadas, yo no he recibido ninguna de las que se han mencionado aquí.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Está pidiendo la palabra el Senador Lagos Weber.

Si alguien más desea intervenir, me indica por la pantalla, por favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- También se han inscrito la Senadora señora Van Rysselberghe y los Senadores señores Elizalde y Chahuán.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Ya.

Tiene la palabra, Senador Lagos.

El señor LAGOS.- Señora Presidenta, lo mío es muy cortito, muy sencillo.

Quiero que se aclare un tema, porque puede haber una confusión ligera.

Efectivamente ayer hubo un plazo hasta las 19:30. Usted lo anunció a las 19 horas. Dijo: "Los Comités acordaron un plazo hasta las 19:30". Y más tarde señaló: "Se cerró el plazo".

Mi pregunta es la siguiente.

Me pareció entender, de algún Senador o Senadora que habló hace un rato, que ya se habían pedido votaciones separadas antes de ayer, la semana pasada, en sesiones previas, etcétera. ¿Esas solicitudes se entenderán incorporadas o había que volver a presentarlas?

Eso podría explicar tal vez que el listado no esté actualizado como corresponde. Hubo Senadores y Senadoras -basta revisar las sesiones anteriores- que solicitaron esto antes. Quizá, lo que ocurrió es que dieron por presentadas esas peticiones y no las volvieron a formular ayer entre las 19:00 y las 19:30, razón por la cual el listado del Secretario o de la Mesa no es exacto.

Deseaba plantear eso, para ayudar a despejar el enredo.

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Senadora Van Rysselberghe, tiene la palabra.

La señora VAN RYSSELBERGHE.- Presidenta, creo que hay que ser bien rigurosos con el Reglamento. La ley pareja no es dura.

Había un plazo... (falla de audio en transmisión telemática)... se dijo expresa y claramente ayer. Si a alguien se le olvidó y no lo hizo, o entendió mal, bueno, es parte de lo que hay. Todo el resto lo hicimos. Por tanto, no veo ninguna razón para hacer excepciones en esta materia.

Me parece, sí, superrazonable suspender un ratito la sesión para que los Comités puedan ponerse de acuerdo y entender bien lo que vamos a votar. Creo que eso sí clarifica.

Pero, tal como lo dijo la Senadora Ebensperger, aquí hay un plazo, que fue claramente expresado ayer.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senadora Van Rysselberghe.

Tiene la palabra el Senador Elizalde.

El señor ELIZALDE.- Presidenta, quiero plantear un par de cosas.

Lo primero es que yo encuentro lamentable lo que ha acontecido hoy. Y no culpo a la Mesa, en absoluto.

Aquí no ha habido voluntad de establecer un procedimiento con cierta racionalidad que permita, entendiendo que estamos sesionando telemáticamente, hacer una votación ordenada, en la cual todos tengamos claro lo que se está votando.

Alguien planteó que esto se viera cuando volviéramos a las sesiones presenciales: no se quiso. Hubo una propuesta del Senador Insulza, que era más que sensata, en orden a que la Comisión de Gobierno ordenara la votación: tampoco se quiso.

¡Parece que aquí algunos están con la calculadora en la mano!

El Presidente anunció un veto respecto de una votación que no ha acontecido. Entonces, había que apurar la votación rápido para sacar dividendos políticos.

No hubo voluntad para establecer una lógica que permitiera votar ordenadamente, entendiendo que esto es muy complejo al sesionar por vía telemática. Lo encuentro lamentable, porque el espectáculo que se está dando en esta sesión lo están viendo los medios de comunicación, y no es la mejor imagen que se transmite del Senado.

Y ello es responsabilidad de quienes, con la calculadora en la mano, quisieron presionar por una votación rápida para ver si sacaban algún dividendo, en lugar de darse el tiempo necesario -no estábamos hablando de años ni de meses, sino de días- para que la votación se realizara de manera ordenada.

Propongo que suspendamos la sesión para que los Comités se ordenen. Luego el Secretario dará cuenta de qué se presentó formalmente dentro del plazo y qué no. Y una vez que se resuelva esa diferencia, obviamente podremos volver a la votación, que ya encuentro lamentable que se haya hecho -para una iniciativa de ley tan importante y con tanta controversia como esta- en una sesión completamente telemática, lo cual es una complejidad.

Y reitero: esta no es responsabilidad de la Mesa, sino de la falta de voluntad de algunos Comités, de algunos parlamentarios, que no mostraron disposición cuando se hicieron propuestas para resolver esto de manera razonable. Yo creo que estaban pensando en otro tipo de intereses.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra el Senador Chahuán.

El señor CHAHUÁN.- Presidenta, uno tiene que estar de acuerdo si se pide una suspensión por treinta minutos para ordenar la votación en los respectivos Comités.

Lo único que solicito, porque esta es una ley importante, es que también acordemos la prórroga de la sesión por el tiempo que suspendamos, con el fin de seguir avanzando, pues este proyecto requiere ser despachado a la mayor brevedad.

Eso, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra el Senador Moreira.

El señor MOREIRA.- Presidenta, quiero plantear algo muy simple.

Para que no haya suspicacias respecto de que unos quieren y otros no quieren darle celeridad a este proyecto de ley, más allá de las complicaciones en las votaciones y de buscar culpables de una y otra cosa, yo propongo que votemos lo que más se pueda de aquí a las 12 horas.

Y sugiero, además, para que no exista ninguna duda de la voluntad del Senado de llevar adelante esta iniciativa, que fijemos para el próximo martes -más allá de lo que se vote ahora telemáticamente- dos sesiones: la ordinaria de las cuatro de la tarde y otra a las nueve y media o diez de la mañana, esta última para dedicarnos exclusivamente a este proyecto, en atención a las demoras que hemos tenido por no habernos podido colocar de acuerdo en las votaciones.

Más allá de los errores, aquí se demuestra claramente que las sesiones tienen que ser combinadas, con participantes telemáticos y presenciales. Así evitaríamos todas estas confusiones y hasta malos entendidos.

Por eso, le propongo, Presidenta, que el próximo martes cite a una sesión de 9 a 13 horas y otra de 15 a 20 horas, si es posible, para que saquemos adelante esta iniciativa.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Moreira.

Le consulto al Secretario si en esta propuesta incorporó las solicitudes de votación separada y las indicaciones renovadas que se habían hecho antes.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Señora Presidenta, se incorporaron todas las que se habían recibido hasta ayer, a las siete y media de la tarde.

Yo quisiera...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Pero ¿las anteriores a las de ayer?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Perdón, un segundito.

Entre las solicitudes que llegaron ayer, por ejemplo, están las de la Senadora señora Ebensperger, quien las había enviado antes y las reiteró. Y se incorporaron todas.

Igual la Secretaría nuevamente revisará si hubo alguna petición de votación separada hecha con anterioridad que no esté incorporada.

En todo caso, quiero dar lectura brevemente a las 26 solicitudes de votación separada que nos han llegado, con sus autores, para que las podamos chequear rápidamente, sin perjuicio de la suspensión de sesión que se ha solicitado. De esa forma, si una Senadora o un Senador ha enviado alguna petición con anterioridad y no aparece en este listado, nos puede reenviar el correo por el cual lo requirió, para considerarla.

Con su permiso, Presidenta, para efectos de clarificar, hago presente que se solicitó votación separada respecto de las siguientes normas:

-Artículo 3, incisos segundo, tercero y cuarto, por parte de la Senadora señora Ebensperger.

-Artículo 12, para suprimirlo, por parte de la Senadora señora Ebensperger (para que lo vayan chequeando).

-Artículo 13, inciso quinto, oraciones finales indicadas, por parte de la Senadora señora Ebensperger.

-Artículo 16, inciso segundo, solicitado tanto por el Senador señor Latorre como por la Senadora señora Rincón y el Senador señor Pizarro.

-Artículo 19, aprobado por la Comisión de Gobierno, petición del Senador señor Insulza.

-Artículo 19, dos frases relativas a la convivencia, en el texto aprobado en general (si se llega a esa instancia), por parte del Senador señor Latorre.

-Artículo 22, número 9, por parte de la Senadora señora Ebensperger.

-Artículo 27, inciso segundo, que es una supresión de la Comisión de Derechos Humanos de una frase de la Comisión de Gobierno, solicitado por la Senadora señora Ebensperger.

-Artículo 28, inciso segundo, que corresponde a modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda, por parte de la Senadora señora Ebensperger.

-Artículo 56 bis, nuevo, también solicitado por la Senadora señora Ebensperger.

-Artículo 56 bis, nuevo, respecto de dos frases en el inciso primero, por parte del Senador señor Insulza.

-Artículo 58 en su integridad, por parte del Senador señor Latorre.

-Artículo 69, inciso segundo, petición del Senador señor Latorre.

-Artículo 70, número 13, por parte de la Senadora señora Ebensperger.

-Artículo 131, inciso primero, por parte del Senador señor Latorre.

-Artículo 131, inciso sexto, que es una modificación de la Comisión de Hacienda, solicitado por la Senadora señora Ebensperger.

-Artículo 132, que es una sustitución introducida por la Comisión de Hacienda, petición de la Senadora señora Ebensperger.

-Artículo 135, incisos primero y tercero, en cuanto a las expresiones "48 horas" que introdujo la Comisión de Hacienda y la modificación de la Comisión de Derechos Humanos, solicitado por la Senadora señora Ebensperger.

-Artículo 135, incisos primero y tercero, también respecto de las expresiones "48 horas", por parte del Senador señor Latorre.

-Artículo 135, inciso final, relativo a la expresión "48 horas" las dos veces que aparece en la norma, solicitado por la Senadora señora Rincón y el Senador señor Pizarro.

-Artículo 137, aprobado por la Comisión de Hacienda, por parte del Senador señor Latorre.

-Artículo 140, para la supresión de una frase, por parte de la Senadora señora Ebensperger.

-Artículo 142, que es una sustitución introducida por Hacienda, que corresponde a norma de rango de ley orgánica constitucional, solicitado por la Senadora señora Ebensperger.

-Artículo 146 completo, también es de rango orgánico constitucional, petición de la Senadora señora Rincón y el Senador señor Pizarro.

-Artículo 175, oraciones finales en inciso primero, por parte del Senador señor Latorre.

-Artículo 176, números 17 y 18, también solicitado por el Senador señor Latorre.

-Y artículo octavo transitorio, que es una sustitución introducida por la Comisión de Hacienda, petición de votación separada hecha tanto por la Senadora señora Ebensperger como por el Senador señor Insulza.

Y la única indicación renovada que se recibió es del Presidente de la República y corresponde a la indicación 14H, que recae en el artículo 22, número 9.

Esas son las solicitudes de votación separada que recibió la Secretaría. Si existiera alguna que fue enviada ayer más temprano u otro día que no aparezca en este listado, pido que nos hagan llegar el correo respectivo nuevamente para incluirla en esta nómina, la cual se ha enviado por correo electrónico y por WhatsApp.

Eso es, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, señor Secretario.

Hay solicitud de suspender la sesión por media hora.

Señor Secretario, por favor remita ese documento al chat de los Comités para poder revisarlo bien.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Está enviado.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Eso sí, la modalidad de votación que acordamos ayer es partiendo de la Comisión de Hacienda.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Sí, de Hacienda.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Entonces, habría que ajustar las observaciones a esa modalidad. Si no, vamos a tener que volver a reunirnos para definir otra pauta de votación.

Tal modalidad fue acordada ayer por todos los Comités en una reunión larga que sostuvimos.

Les pido que con esa pauta de votación hagamos las observaciones que se han expresado con relación a las votaciones separadas y a las indicaciones renovadas.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Solo quiero señalar...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Entonces, suspenderemos hasta las 11 horas.

Señor Secretario, ¿iba a agregar algo?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Sí. Solo quiero hacer presente que los números que indiqué acá corresponden al articulado de la Comisión de Hacienda, para que revisen las normas en el comparado conforme a esa numeración.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Vamos a suspender hasta las 11:00, para atender a la solicitud del Comité de la Democracia Cristiana.

Se suspende la sesión.

--Se suspendió a las 10:23.

--Se reanudó a las 11:19.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Continúa la sesión.

Voy a darle la palabra a la Senadora Rincón, porque su bancada es la que solicitó revisar esta propuesta.

Puede intervenir, Senadora.

La señora RINCÓN.- Señora Presidenta, nosotros revisamos la información, y nuestras solicitudes están presentes.

Por lo tanto, nosotros estamos okay.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

¿Alguna otra bancada que haya detectado que no estaban consignadas en el documento las solicitudes de votación separada o indicaciones renovadas?

Solicito información a los jefes de bancada.

Senadora Ebensperger, tiene la palabra.

La señora EBENSPERGER.- Gracias, Presidenta.

Con la información que entrega la Senadora Rincón, sería bueno para claridad de todos, entonces, que el Secretario volviera a leer el listado de la solicitud de votaciones separadas.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Usted entregó esa información antes de la pausa, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- ¿La doy de nuevo, señora Presidenta?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Pero ya la tenemos.

Yo le solicité que la enviara a los Comités, y creo que ya la tienen.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Fue enviada.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Entonces, vamos a iniciar la tramitación del proyecto con las votaciones correspondientes, y con un poco más de coordinación posible.

Seguiremos la pauta que tenemos, y el señor Secretario la pondrá nuevamente en pantalla.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Estamos en este bloque de votaciones, que son las enmiendas -no sé si ve bien- propuestas por la

Comisión de Hacienda respecto de las cuales no hubo solicitud de votación separada ni tampoco indicaciones renovadas, que corresponden a las disposiciones allí señaladas.

¿Es necesario, señora Presidenta, leer la disposición respectiva o pueden ya acceder a los documentos, porque también se encuentran en la plataforma de esta sesión? ¿O hago la relación completa de los artículos para efectos de que, si alguna señora Senadora o algún señor Senador quiere hacer alguna observación, la realice, y vemos esa norma en particular?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Una consulta, señor Secretario, ¿las enmiendas que vemos en pantalla son las únicas que fueron votadas por la Comisión de Hacienda y en que no hay petición de votación separada ni indicaciones?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- No.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Esto es lo que viene de Hacienda. ¿Es hasta el 35?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Son muchas más.

Se trata de las enmiendas recaídas en las siguientes normas:

Artículo 1, inciso primero, número 8; artículo 10; artículo 16, incisos tercero y final; artículo 17, inciso primero; artículo 30, incisos segundo y tercero; artículo 33, números 4 y 5; artículo 34; artículo 35; artículo 37, incisos quinto y sexto; artículo 41, incisos segundo y tercero; artículo 42, incisos primero y segundo; artículo 47, inciso tercero; artículo 70, número 14; artículo 73, inciso segundo; artículo 89; artículo 91, incisos cuarto y sexto; artículo 108; artículo 118; artículo 126, inciso primero; artículo 129, número 6; artículo 131, incisos segundo, tercero, cuarto y final; artículo 133; artículo 134; artículo 135, inciso segundo, números 1, 2 y 3; artículo 143, incisos segundo, tercero y cuarto; artículo 147, inciso primero; artículo 156, números 8, 9 y 10; artículo 158, número 13; artículo 162, número 3; artículo 174, inciso primero; artículo 176, número 14; artículo transitorio noveno, y artículo transitorio undécimo, inciso segundo.

Esas son todas las enmiendas que fueron propuestas por la Comisión de Hacienda respecto de las cuales no hubo solicitud de votación separada ni indicaciones y que correspondería, de acuerdo con el procedimiento acordado por los Comités, someter a votación.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Una pregunta: ¿el artículo 10 había sido observado al inicio?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Sí, señora Presidenta.

Respecto de esa norma, la Senadora señora Rincón dijo que no habría llegado solicitud de votación separada.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Okay.

Entonces, queda despejado que para el artículo 10 no hay petición de votación separada, de acuerdo con lo expresado por la jefa de bancada de la Democracia Cristiana.

Muy bien.

La Senadora Ebensperger está señalando que faltó enunciar un artículo.

Tiene la palabra, Senadora.

La señora EBENSPERGER.- Así es, Presidenta.

Puede que esté equivocada, pero quisiera que se revisara. Se trata del artículo 16, inciso primero, que tampoco fue objeto de solicitud de votación separada. Y no puede haber sido aprobado en la otra instancia porque fue modificado en la Comisión de Gobierno.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¿El 16?

La señora EBENSPERGER.- Su inciso primero.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El inciso primero no está considerado en esta votación. Solo el inciso tercero y el inciso final.

La señora EBENSPERGER.- ¿Y por qué no está aquí?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Porque figura en el bloque de las enmiendas de la Comisión de Derechos Humanos.

La señora EBENSPERGER.- Okay. Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- El Senador Insulza pidió la palabra.

Pero no tiene micrófono.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se lo vamos a activar, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Continúa sin micrófono.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se lo estamos activando.

Parece que tiene que activarlo desde allá el Senador.

Senador, ¿puede activar su micrófono?

¡Ahí sí!

El señor INSULZA.- Señora Presidenta, recién conseguí que me activaran el micrófono.

Nuestra petición como bancada es que votemos todo aquello respecto de lo cual no se haya pedido votación separada ni se haya renovado indicación, más allá de la categoría en que esté.

Respecto de lo que aparece en la última columna del informe de la Comisión de Hacienda, siempre que no se haya pedido alguna votación separada o que no exista indicación renovada, proponemos que nos pronunciemos de inmediato en una sola votación.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Esa es la propuesta, Senador Insulza.

El señor INSULZA.- Así nos podemos concentrar en las treinta y cinco indicaciones, o algo así, que tenemos que ver.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Como dije, esa es la propuesta: votar todo el paquete. El tema es que estábamos terminando de revisar la documentación para que no haya dudas, pues se habían planteado algunas. Y ahora estamos en condiciones de votar en bloque la propuesta, con toda la información que nos han entregado los Comités.

El señor INSULZA.- Votémosla, entonces.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- La voy a poner en votación.

El señor INSULZA.- Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- El Senador Letelier está pidiendo la palabra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- ¿Perdón?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- El Senador Letelier.

Tiene micrófono. Puede intervenir.

El señor LETELIER.- Señora Presidenta, solo para indicar que la Senadora Ebensperger tiene razón respecto del artículo 16: el inciso primero no fue modificado por la Comisión de Derechos Humanos. Si uno ve el texto comparado, esa norma se debería dar por aprobada en este mismo paquete.

Tengo el comparado frente a mí: se observa que no sufrió ninguna modificación el inciso primero.

Es una cosa puntual.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Esa norma hay que verla en el momento en que la Sala se pronuncie sobre lo aprobado por la Comisión de Gobierno. Es ahí donde está incorporado el inciso primero, y va a quedar aprobado cuando se haga esa votación.

El señor LETELIER.- Deberíamos aprobar todo lo que no sea votación separada de una vez.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Así lo vamos a hacer.

En votación la propuesta.

¿Habría unanimidad o votamos nominalmente?

Alguien tiene abierto el micrófono. Por favor, ciérrelo.

¿Hay acuerdo unánime para votar este paquete?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Perfecto.

Por favor, prendan las pantallas...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- La Senadora Rincón está pidiendo la palabra.

Puede intervenir, Senadora.

La señora RINCÓN.- Señora Presidenta, pido que seamos rigurosos en seguir el orden que se ha planteado, porque, si empezamos a opinar, nos vamos a desordenar. En esta pauta estamos votando lo que se señaló. Lo del inciso primero del artículo 16 se verá después, para que no nos desordenemos.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Eso quedó muy claro en dos o tres intervenciones, Senadora.

La señora RINCÓN.- Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Entonces, vamos a votar este paquete.

Ahora, la consulta es si votamos unánimemente o se toma la votación a cada uno.

Yo propongo que votemos en forma unánime porque, al parecer, ya está bastante...

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Pizarro está pidiendo que se vote.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Senador Pizarro, ¿usted pide votación?

Muy bien.

Entonces, se tomará la votación nominalmente.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se someterán a votación las enmiendas propuestas por la Comisión de Hacienda que no tuvieron petición de votación separada ni fueron objeto de indicaciones, que corresponde al segundo bloque de normas.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- En votación.

--(Durante la votación).

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Hoy día iniciamos la votación con el Senador señor Coloma.

Senador señor Coloma, ¿cómo vota este bloque?

El señor COLOMA.- A favor, Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

Me han informado que el Senador señor De Urresti está pareado con el Senador señor Prohens. Acaba de llegar por WhatsApp la información de ese pareo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Durana, ¿cómo vota este bloque?

El señor DURANA.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senadora señora Ebensperger, ¿cómo vota?

La señora EBENSPERGER.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Elizalde, ¿cómo vota?

¿Senador señor Elizalde?

Senador señor Galilea, ¿cómo vota?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Hay que darle micrófono, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Sí, señora Presidenta.

¿Lo puede activar desde allá? Porque parece que lo tiene...

¡Ahí está!

El señor GALILEA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

El Senador señor Galilea vota a favor.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor ELIZALDE.- ¡Perdón!

Secretario, soy el Senador Elizalde y voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, Senador Elizalde.

Vota a favor.

¿Senador señor García-Huidobro?

Senador señor García Ruminot, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA.- Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Yo también a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

El Senador señor Ossandón ha pedido adelantar su voto sin fundamentar.

Senador señor Ossandón, ¿cómo vota?

El señor OSSANDÓN.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- A favor.

Senador señor Girardi, ¿cómo vota?

El señor GIRARDI.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

El señor GUILLIER.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Harboe, ¿cómo vota?

El señor HARBOE.- A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

Senador señor Insulza, ¿cómo vota?

El señor INSULZA.- A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Kast, ¿cómo vota?

El señor KAST.- A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Lagos, ¿cómo vota?

El señor LAGOS.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Latorre, ¿cómo vota?

El señor LATORRE.- Secretario, muy brevemente.

Yo no estoy muy conforme con lo que salió de Hacienda. Además, en este paquete está el artículo 10, que no da una protección efectiva a las personas que solicitan asilo en nuestro país.

Por eso me voy a abstener.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Latorre se abstiene.

Senador señor Letelier, ¿cómo vota?

El señor LETELIER.- Pido la palabra.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- La tiene, señor Senador.

El señor LETELIER.- Señora Presidenta, yo voy a votar a favor de este paquete.

Creo que habría sido útil haber tenido alguna discusión sobre el artículo 10, porque lo que acaba de afirmar el colega Latorre es producto de la falta de un debate sobre esa norma, esto es, analizar lo relacionado con el derecho a no retorno o cómo uno está protegido en los diferentes convenios internacionales. Hay que entender que... (falla de audio en transmisión telemática)... los Convenios de Ginebra con respecto a normas sobre refugiados por una parte. Y aquí se establecen criterios adicionales de protección.

Por eso habría sido partidario de que discutiéramos el artículo 10, para ver si todos estamos entendiendo lo mismo. Lamento que no lo hayamos hecho.

Insisto: voy a votar a favor, porque creo que lo que hizo la Comisión de Hacienda, que en el fondo es muy parecido a lo que despachó la Comisión de Gobierno, ratifica que además de los Convenios de Ginebra, de los derechos de asilo y de los derechos de los refugiados, se establecen criterios adicionales a tratados de países de origen acerca de personas que puedan ser objeto de algún tipo de restricción o de persecución.

Voto a favor de este paquete, señora Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Letelier vota a favor.

Senador señor Montes, ¿cómo vota?

Senador señor Moreira, ¿cómo vota?

El señor MOREIRA.- Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Navarro, ¿cómo vota?

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.- Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Pizarro, ¿cómo vota?

El señor PIZARRO.- Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

El Senador señor Prohens se encuentra pareado con el Senador señor De Urresti.

Senadora señora Provoste, ¿cómo vota?

La señora PROVOSTE.- Señora Presidenta, voy a votar a favor.

Sin embargo, comparto la preocupación que ha planteado en este punto de la discusión el Senador Latorre.

Creo que el principio de no devolución, contenido en el artículo 10, que también mencionó el Senador Letelier, hubiese sido interesante discutirlo, porque precisamente protege a cualquier persona de ser devuelta a su país y, por lo tanto, de poner su vida, su integridad en peligro.

La única limitación posible del referido principio es la que ya se encuentra contenido en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, del año 1951, en que se señala que "no podrá invocar los beneficios de la presente disposición el refugiado que sea considerado, por razones fundadas, como un peligro para la seguridad del país donde se encuentra, o que, habiendo sido objeto de una condena definitiva por un delito particularmente grave, constituya una amenaza para la comunidad de tal país."

Por eso creo que hubiese sido muy importante tener ese debate respecto del artículo 10. Como eso no fue factible, dado que había compromisos de solicitud de votación separada de esta norma, que finalmente -según entiendo- no llegaron a la Secretaría, me voy a pronunciar favorablemente. Pero dejo consignada mi opinión acerca de mi absoluta disposición a revisar en este punto básicamente el principio de no devolución.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

La Senadora señora Provoste vota a favor.

Senador señor Pugh, ¿cómo vota?

El señor PUGH.- Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Quintana, ¿cómo vota?

El señor QUINTANA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.- A favor, a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senadora señora Rincón, ¿cómo vota?

La señora RINCÓN.- Señora Presidenta, voto a favor.

En verdad, no entiendo que si había dudas respecto de la redacción de este artículo no se haya pedido su votación separada, que es todo el debate que se hizo al inicio de esta sesión.

He revisado la normativa, y siempre es posible mejorar la redacción. El texto de este artículo no deja fuera la vigencia de los convenios y tratados suscritos por nosotros.

Por lo tanto, respaldaré la redacción que se dio.

Insisto: creo que no tiene sentido hacer estos puntos si no pedimos votaciones separadas.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La Senadora señora Rincón vota a favor.

Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?

La señora SABAT.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Sandoval ¿cómo vota?

El señor SANDOVAL.- Igualmente, Secretario, creo que ha habido amplia discusión, hartó trabajo con respecto al tema metodológico. Este proceso es bastante complejo; son muchos artículos, y hay técnicas para manifestar las dudas en los espacios que corresponden.

Por lo tanto, no comparto las aprensiones que se han señalado, cuando además se ha debatido largamente el formato.

Voto absolutamente a favor, Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

El Senador señor Sandoval vota a favor.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.- Voto a favor, señor Presidente.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?

La señora VAN RYSELBERGHE.- Voto a favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senadora señor Von Baer, ¿cómo vota?

La señora VON BAER.- A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.- Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senador señor Alvarado, ¿cómo vota?

El señor ALVARADO.- Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

Senador señor Bianchi, ¿cómo vota?

El señor BIANCHI.- Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Castro, ¿cómo vota?

El señor CASTRO.- A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Chahuán, ¿cómo vota?

La Presidenta, Senadora señora Muñoz, ¿cómo vota?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

Senador señor Montes, ¿cómo vota?

El señor MONTES.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senador señor Navarro, ¿cómo vota?

Senador señor Navarro, ¿cómo vota?

Tiene que activar el micrófono desde su computador.

El señor NAVARRO.- Señora Presidenta, puedo observar que en diciembre del 2018 el Gobierno del Presidente Piñera no firmó el Pacto Migratorio de la ONU, junto con Israel y Estados Unidos... (falla de audio en transmisión telemática)... tampoco lo ha suscrito.

Entonces, las aprensiones manifestadas respecto de la correspondencia con la normativa internacional vinculada con el proyecto sobre migración y extranjería deben traducirse de manera efectiva.

Hay un debate pendiente, que es de facultad del Ejecutivo, en esta monarquía presidencial, que ha de tenerse presente.

Voto a favor, con las observaciones que he señalado. Y espero, no en la esperanza, sino que en la fuerza social de una nueva Constitución, que puedan ratificarse obligatoriamente por parte del Gobierno pactos de derechos humanos como el de Migración de la ONU, el cual lamentablemente no se quiso firmar. El Acuerdo de Escazú fue promovido por Chile y el Presidente Piñera no lo pudo suscribir.

Sin duda, el texto pertinente tiene algunas dificultades de redacción. De igual modo, lo voto a favor.

Las cosas se hacen y se deshacen de la misma manera. Debemos tener ley regulatoria; estamos avanzando en eso. Y estas observaciones siempre han de estar presentes, porque no es en este proyecto de ley donde las vamos a mejorar, particularmente el cumplimiento y la firma de los tratados internacionales.

Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

El Senador señor Navarro vota a favor.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

Apagó su pantalla, Senador.

Senador señor Chahuán, ¿cómo vota?

¿Puede activar su micrófono, Senador?

El señor CHAHUÁN.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

No sé si se habrá incorporado el Senador señor Huenchumilla.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

Reitero: ¿alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

Puede dar por terminada la votación si lo estima pertinente, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Terminada la votación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vamos a efectuar el computo.

--Se aprueban las enmiendas propuestas por la Comisión de Hacienda que no fueron objeto de indicaciones renovadas ni de peticiones de votación separada (38 votos por la afirmativa, 1 abstención y 1 pareo).

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Aravena, Ebensperger, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste, Rincón, Sabat, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Alvarado, Bianchi, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, Elizalde, Galilea, García, García-Huidobro, Girardi, Guillier, Harboe, Insulza, Kast, Lagos, Letelier, Montes, Moreira, Navarro, Ossandón, Pizarro, Pugh, Quintana, Quinteros, Sandoval y Soria.

Se abstuvo el señor Latorre.

No votaron, por estar pareados, los señores De Urresti y Prohens.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Quedan aprobadas las proposiciones de la Comisión de Hacienda que no fueron objeto de indicaciones renovadas ni de peticiones de votación separada.

Como estamos al término del Orden del Día, propongo prorrogarlo hasta la una para terminar de revisar las otras propuestas que están en la pauta de votación.

¿Les parece a Sus Señorías?

Yo les solicitaría...

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Parece que hay oposición.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¿Cómo?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Hay Senadores que no dan el acuerdo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- No hay acuerdo.

Entonces, sesionamos hasta acá nomás, y convocamos a reunión de Comités para resolver cómo seguimos avanzando con la tramitación de este proyecto.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Para...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¿Sí?

Lo escucho, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- ¿Aló?

¿Señora Presidenta?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Sí. Dígame.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- ¿Sometemos a votación el otro bloque?

Consulto el punto, pues se cortó la comunicación.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Sí.

Propongo que votemos el otro bloque, que está sin peticiones de votación separada ni renovación de indicaciones; suspendemos luego de ello, y vemos en Comités posteriormente cómo seguimos la próxima semana, en los horarios que vamos a fijar para terminar la tramitación de esta iniciativa.

Esa es mi sugerencia, si no hay problemas con la proposición que está en pauta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Este bloque corresponde a las enmiendas propuestas por la Comisión de Derechos Humanos y que no fueron modificadas por la Comisión de Hacienda, respecto de las cuales tampoco ha habido solicitud de votación separada ni se han renovado indicaciones.

Esto corresponde a los siguientes artículos que se encuentran en la pantalla: artículo 1, inciso primero, número 7, donde se propone su eliminación; artículo 13, inciso segundo; artículo 35, que también se propone eliminar; artículo 70, en sus números 4 y 5; artículo 127, número 6; artículo 133, en su frase final, y artículo 175, inciso primero.

Esas serían las disposiciones que habría que someter a votación en este bloque.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Ofrezco la palabra a los señores Senadores y a las señoras Senadoras que deseen pronunciarse sobre si reconocen en esta propuesta lo que han ido consignando en sus indicaciones o solicitudes de votación separada. De lo contrario, someteré a votación inmediatamente el conjunto de artículos que se señaló precedentemente.

Entonces, en votación las enmiendas propuestas por la Comisión de Derechos Humanos que no fueron modificadas por la Comisión de Hacienda

y respecto de las cuales tampoco ha habido solicitud de votación separada ni se ha renovado indicación.

--(Durante la votación).

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Perfecto.

Procedemos a efectuar la consulta de voto de Sus Señorías.

Senador señor Coloma, ¿cómo vota?

Senador señor De Urresti, ¿cómo vota?

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Durana vota en contra.

Senadora señora Ebensperger, ¿cómo vota?

La señora EBENSPERGER.- Brevemente, Presidenta.

Creo que el objetivo principal de toda ley migratoria es la búsqueda de una migración regular, es decir, que los migrantes ingresen regularmente al país y no que se regularice posteriormente.

Me parece que son propósitos opuestos como regla general.

Efectivamente, puede haber excepciones en que debe regularizarse, pero no puede ser el objetivo general y más importante la regularización.

Reitero: el fin general y más importante de toda ley migratoria es siempre que se incentive la regularidad, que se ingrese regularmente. Y por eso voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La Senadora señora Ebensperger vota en contra.

Han solicitado adelantar su voto sin fundamentar los Senadores señores Guillier y Moreira.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

El señor GUILLIER.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

Senador señor Moreira, ¿cómo vota?

El señor MOREIRA.- Voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota en contra

Senador señor Elizalde, ¿cómo vota?

El señor ELIZALDE.- Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

También pide adelantar su voto el Senador señor Bianchi sin fundamentar.

¿Cómo vota Su Señoría?

El señor BIANCHI.- Abstención, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se abstiene.

Senador señor Ossandón, ¿cómo vota?

El señor OSSANDÓN.- En contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- En contra.

Senador señor Kast, ¿cómo vota?

El señor KAST.- En contra, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota en contra.

Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?

La señora SABAT.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota en contra.

El Senador señor Coloma había pedido adelantar su voto.

El señor COLOMA.- Señora Presidenta, cuando me llamó, desesperadamente traté de activar el audio, pero no se pudo.

Así que me quedo con la argumentación que sé que hizo muy bien la Senadora Ebensperger.

Voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota en contra.

Senador señor Galilea, ¿cómo vota?

El señor GALILEA.- ¿Ahí?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Ahí está activado.

El señor GALILEA.- Voto en contra, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- En contra, señor Secretario.

En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota en contra.

Senador señor García Ruminot, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA.- En contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

Senador señor Girardi, ¿cómo vota?

El señor GIRARDI.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

Senador señor Harboe, ¿cómo vota?

El señor HARBOE.- Abstención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se abstiene.

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

Senador señor Insulza, ¿cómo vota?

El señor INSULZA.- Pido la palabra, Presidenta.

Esta parte es ciertamente controvertida.

Yo entiendo que muchos Senadores mantienen algunas discusiones al respecto. Pero quiero recordarles que hubo oportunidad para cambiarlas en la Comisión de Hacienda, donde ellos estaban representados, y también hubo posibilidad de solicitar votación separada y otras cosas.

Como la mayor parte de los temas que a mí me preocupaban están en algunas de esas categorías, voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

El Senador señor Insulza vota a favor.

Senador señor Lagos, ¿cómo vota?

El señor LAGOS.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Latorre, ¿cómo vota?

El señor LATORRE.- Gracias, Secretario.

Mire, en la Comisión de Derechos Humanos hubo una tramitación muy acotada, por las urgencias del proyecto. Prácticamente nos dejaron trabajar solo en aquellos artículos en que se habían presentado indicaciones en el trámite anterior, a diferencia de otras Comisiones que contaron con mucho más tiempo y pudieron hacer un examen más largo.

Lo que tratamos de hacer fue instalar algunos estándares y principios en materia de derechos humanos y, también, disminuir la arbitrariedad y la discriminación arbitraria.

Y lamento una vez más -lo quiero decir- que el Gobierno de Chile, el Gobierno del Presidente Piñera no haya querido firmar el Pacto de Naciones Unidas para una Migración Segura, Ordenada y Regular, del año 2018.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Letelier, ¿cómo vota?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Señor Secretario, ¿me permite la palabra?

¿Puedo adelantar mi voto? Tengo una urgencia que resolver. Y solicito que me reemplace el Senador Quinteros en la conducción de lo que queda de la votación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Sí.

Señora Presidenta, ¿cómo vota?

La señora MUÑOZ (Presidenta).- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

Gracias.

Senador señor Letelier, ¿cómo vota?

Senador señor Montes, ¿cómo vota?

El señor MONTES.- Voto a favor.

En todo caso, creo que sería bueno salir a buscar al Senador Quinteros, que no se ve...

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

El Vicepresidente, señor Quinteros, está en pantalla, conectado.

Senador señor Navarro, ¿cómo vota?

¿Senador señor Navarro?

¿Puede activar su micrófono desde allá, por favor?

Ahí está activado.

El señor NAVARRO.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.- Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Pizarro, ¿cómo vota?

El señor PIZARRO.- Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

Gracias.

El Senador señor Prohens está pareado con el Senador señor De Urresti.

Senadora señora Provoste, ¿cómo vota?

La señora PROVOSTE.- Señora Presidenta, voto a favor.

Y quiero hacer presente, a partir de lo que planteó una Senadora al comienzo de esta discusión, un solo dato.

El 50 por ciento de las denuncias por ingresos clandestinos entre los años 2010 y 2020 se registraron precisamente durante esta Administración, entre los años 2018 y 2019. Por lo tanto, lo que busca esta propuesta de ley es abordar la situación de aquellas personas que están de manera irregular en nuestro país y avanzar a la regularidad, que es lo que todos nosotros esperamos. Pero de acuerdo a los datos, que son objetivos, entregados por el Servicio Jesuita a Migrantes, la llegada de la mayor cantidad de personas que hoy se encuentran irregulares en nuestro país ocurrió entre los años 2018 y 2019.

Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

La Senadora señora Provoste vota a favor.

Senador señor Pugh, ¿cómo vota?

El señor PUGH.- Muchas gracias, señor Secretario.

Considerando que la política que se ha empleado hasta el momento ha evitado que ingrese más de un millón de personas de forma irregular, voto en contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

El Senador señor Pugh vota en contra.

Senador señor Quintana, ¿cómo vota?

El señor QUINTANA.- Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senadora señora Rincón, ¿cómo vota?

La señora RINCÓN.- Gracias, Secretario.

Yo voy a votar a favor del conjunto de normas propuestas, sin entender por qué se eliminó el concepto de discriminación arbitraria en el artículo 1, número 7. Creo que era necesario haberlo consignado. Lo eliminaron en la Comisión de Derechos Humanos, algo que no se entiende.

Voto a favor

.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Sandoval, ¿cómo vota?

El señor SANDOVAL.- Señor Presidente, el fuerte incremento de los flujos migratorios irregulares en los últimos tiempos, particularmente en los últimos dos años, a lo cual se hacía mención por parte de una Senadora, es curioso: a pesar de todas las dificultades económicas de las cuales solemos hacer permanentes discursos, de que todo lo hacemos mal -siempre vemos el vaso medio vacío-, para los migrantes del entorno, que están viviendo condiciones todavía mucho más dramáticas, en pandemia, con crisis económicas, pareciera que Chile sigue siendo un país atractivo.

¡Ahí está el "paraíso venezolano", que algunos quisieran instalar en nuestro país...! La cantidad de venezolanos que han ingresado curiosamente viene al país que algunos quieren cambiar. Nadie entiende; el mundo está al revés.

Las crisis que están afectando a todo el continente, que son la causa de esta situación, evidentemente tienen efectos distintos, ¡y en algunos países son dramáticos! ¡Miren lo que está pasando en Perú! ¡Miren lo que está pasando en Argentina! Para qué decir lo que está pasando más hacia el norte.

Por lo tanto, hay que regular el ingreso de extranjeros, que en el último tiempo desgraciadamente se ha ratificado, porque Chile sigue siendo, a pesar de todas las dificultades que pregonamos, un espacio de mejor convivencia, de desarrollo, de oportunidades. Y por eso, los que vienen precisamente del "paraíso venezolano" saben que acá encontrarán mejores condiciones de vida, mejores oportunidades, mejores espacios para desarrollarse con tranquilidad.

Por lo tanto, señor Presidente, creo que es bueno empezar a ver también el vaso medio lleno.

Voto absolutamente en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

El Senador señor Sandoval vota en contra.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.- Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?

La señora VAN RYSSELBERGHE.- Voto en contra, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

Senadora señora Von Baer, ¿cómo vota?

La señora VON BAER.- Voto en contra, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.- Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senador señor Alvarado, ¿cómo vota?

El señor ALVARADO.- Voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.- En contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

El señor ARAYA.- Me abstengo, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se abstiene.

Senador señor Castro, ¿cómo vota?

El señor CASTRO.- En contra, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

Y, Senador señor Chahuán, ¿cómo vota?

El señor CHAHUÁN.- En contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

El Senador señor Letelier y la Senadora señora Goic.

Senador señor Letelier, ¿cómo vota?

El señor LETELIER.- Voy a abstenerme, señor Secretario.

Aquí se juntan varias materias, de diferentes índoles: desde los plazos en los cuales uno tiene derecho a votar en el país y la eliminación de principios como la no discriminación, hasta los procedimientos respecto a cómo la autoridad puede expulsar a una persona. Es decir, hay un conjunto de temas que en verdad no son de la misma naturaleza, y algunos son bastante controvertidos.

Es por ello que me voy a abstener, señor Presidente, porque no se entienden algunas de las propuestas que ha hecho la Comisión, no veo la coherencia de ellas, por lo que no estoy en condiciones de respaldarlas.

Me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

El Senador señor Letelier se abstiene.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.- Me abstengo, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se abstiene.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

¿Senador señor Huenchumilla?

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

Señor Presidente, si lo estima pertinente, puede dar por cerrada la votación para hacer el cómputo.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Terminada la votación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Resultado de la votación: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 18 votos; abstenciones, 5, y 1 pareo.

Votaron por la negativa las señoras Aravena, Ebensperger, Sabat, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Alvarado, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, Galilea, García, García-Huidobro, Kast, Moreira, Ossandón, Pugh y Sandoval.

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Muñoz, Órdenes, Provoste y Rincón y los señores Elizalde, Girardi, Guillier, Insulza, Lagos, Latorre, Montes, Navarro, Pizarro, Quintana, Quinteros y Soria.

Se abstuvieron la señora Goic y los señores Araya, Bianchi, Harboe y Letelier.

No votaron, por estar pareados, los señores De Urresti y Prohens.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Dada la diferencia de votos entre las opciones "sí" y "no", el número de abstenciones incide en el resultado, por lo que corresponde repetir la votación, llamando a las señoras y señores Senadores que se han abstenido a optar por alguna de las alternativas.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Procederemos a votar nuevamente, entonces.

Senador Pizarro, tiene la palabra.

¿Le da micrófono al Senador Pizarro, por favor?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Sí.

¿Lo puede activar de allá, señor Senador?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Active el micrófono, Senador.

El señor PIZARRO.- He solicitado la palabra porque entendí que el señor Secretario estaba llamando a pronunciarse solo a aquellos Senadores que se abstuvieron...

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- No, a todos.

El señor PIZARRO.-... y entiendo que se repite toda la votación.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Sí, se repite la votación completa.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Así es.

El Senador señor Insulza está pidiendo la palabra.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Puede intervenir, señor Senador.

El señor INSULZA.- Quiero preguntar: ¿No será mejor dejar esta votación para la próxima sesión?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- No, no se puede.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- No se puede, Senador.

El señor INSULZA.- ¿Imposible?

Ah, entonces, está bien; hay que hacerla, no más; no hay problema.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Bien.

En votación.

--(Durante la votación).

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vamos a proceder nuevamente a consultar por la opción de voto.

Senador señor Coloma, ¿cómo vota?

El señor COLOMA.- En contra, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota en contra.

El Senador señor De Urresti está pareado.

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.- En contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota en contra.

Senadora señora Ebensperger, ¿cómo vota?

La señora EBENSPERGER.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

Senador señor Elizalde, ¿cómo vota?

El señor ELIZALDE.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

Senador señor Galilea, ¿cómo vota?

El señor GALILEA.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota en contra.

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota en contra.

Senador señor García Ruminot, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA.- En contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota en contra.

Senador señor Girardi, ¿cómo vota?

El señor GIRARDI.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

¿Senadora señora Goic?

La señora GOIC.- Me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Abstención.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

Senador señor Harboe, ¿cómo vota?

¿Senador señor Harboe?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Senador Harboe, encienda su micrófono.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Harboe, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Sigamos.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

¿Senador señor Harboe?

El señor HARBOE.- Estoy intentando...

¿Aló?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Ahora.

El señor HARBOE.- No, no escucho.

¿Ahí sí?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- ¿Cómo vota?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- ¿Cómo vota?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Prosigamos.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Insulza, ¿cómo vota?

El señor INSULZA.- Voto a favor, Secretario.

Creo que el Senador Harboe apagó el micrófono.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senador señor Kast, ¿cómo vota?

El señor KAST.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota en contra.

Senador señor Lagos, ¿cómo vota?

El señor LAGOS.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

Senador señor Latorre, ¿cómo vota?

El señor LATORRE.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

Senador señor Letelier, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Ahí está.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- ¿Senador señor Letelier?

Senador señor Montes, ¿cómo vota?

El señor LETELIER.- Me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- El Senador señor Letelier se abstiene.

Senador señor Montes, ¿cómo vota?

El señor MONTES.- Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

Senador señor Moreira, ¿cómo vota?

El señor MOREIRA.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota en contra.

¿Senadora señora Muñoz?

Senador señor Navarro, ¿cómo vota?

El señor NAVARRO.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.- Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Ossandón, ¿cómo vota?

El señor OSSANDÓN.- Voto en contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- En contra.

Senador señor Pizarro, ¿cómo vota?

El señor PIZARRO.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

El Senador señor Prohens está pareado con el Senador señor De Urresti.

Senadora señora Provoste, ¿cómo vota?

La señora PROVOSTE.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Vota a favor.

Senador señor Pugh, ¿cómo vota?

El señor PUGH.- Voto en contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

Senador señor Quintana, ¿cómo vota?

El señor QUINTANA.- Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

El señor QUINTEROS.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senadora señora Rincón, ¿cómo vota?

La señora RINCÓN.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- A favor.

Senadora señora Sabat, ¿cómo vota?

La señora SABAT.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- En contra.

Senador señor Sandoval, ¿cómo vota?

¿Senador señor Sandoval?

El señor SANDOVAL.- En contra, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.- Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?

La señora VAN RYSSELBERGHE.- Voto en contra, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senadora señora Von Baer, ¿cómo vota?

La señora VON BAER.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.- A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota a favor.

Senador señor Alvarado, ¿cómo vota?

El señor ALVARADO.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- En contra.

Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.- En contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

El señor ARAYA.- Me abstengo, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se abstiene.

Senador señor Bianchi, ¿cómo vota?

El señor BIANCHI.- Abstención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se abstiene.

Senador señor Castro, ¿cómo vota?

El señor CASTRO.- En contra, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

Senador señor Chahuán, ¿cómo vota?

El señor CHAHUÁN.- En contra, señor Secretario, pero además quisiera dar un elemento de juicio.

Durante la Administración Bachelet entraron 110 mil ciudadanos haitianos que quedaron como turistas, básicamente varados, sin cédula de identidad y con visa de turismo vencida. En los otros dos años entraron 650 personas por vías clandestinas.

Ese es el nivel, la magnitud de la irregularidad de las entradas al país. Y por eso es tan importante tener una migración regular.

Por tal motivo, voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias.

Vota en contra.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

El señor HARBOE.- Yo, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- ¿Senador señor Harboe?

El señor HARBOE.- Mantengo mi abstención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Se abstiene.

¿Senador señor Guillier?

¿Senador señor Huenchumilla?

La Senadora señora Muñoz no está.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador presente en la sesión aún no ha emitido su voto?

Señor Presidente, si lo estima pertinente.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Terminada la votación.

--Se rechazan las enmiendas propuestas por la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía que no fueron objeto de solicitudes de votación separada ni de indicaciones renovadas (18 votos en contra, 15 a favor y 5 abstenciones).

Votaron por la negativa las señoras Aravena, Ebensperger, Sabat, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Alvarado, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, Galilea, García, García-Huidobro, Kast, Moreira, Ossandón, Pugh y Sandoval.

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Órdenes, Provoste y Rincón y los señores Elizalde, Girardi, Insulza, Lagos, Latorre, Montes, Navarro, Pizarro, Quintana, Quinteros y Soria.

Se abstuvieron la señora Goic y los señores Araya, Bianchi, Harboe y Letelier.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- En consecuencia, en esta segunda votación, conforme al artículo 178, inciso segundo, del Reglamento, las abstenciones deben sumarse a la mayoría de votos.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- Muy bien.

Se rechazan, entonces, las enmiendas mencionadas.

Hemos llegado a la hora de término del Orden del Día y tenemos una sesión especial, así que llegaríamos hasta acá.

¿Hay sesión especial hoy día, Secretario, verdad?

El señor GUZMÁN (Secretario General).- No, hoy no hay sesión especial, señor Presidente.

El señor QUINTEROS (Vicepresidente).- De todas maneras, hemos llegado a la hora de término y quedamos hasta acá.

Por lo tanto, habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

--Se levantó a las 12:21.

Julio Cámara Oyarzo

Director de la Redacción